



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO FILA.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	215	
Fecha	2023/05/04	
Periodicidad	0	Ocasional

8 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
13	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 1. Consistencia de la información Números. Sobreestimación no material por \$10,580,792.91 en subcuenta contable 138426001 de cifras a recuperar de cartera frente a las Entidades ya liquidadas, por inconsistencia dentro proceso de liquidación y sobreestimación no material de \$14,752.176 de la cuenta contable 251125 Incapacidades, por ineportunidad conciliación de registros.	Debilidades en la generación de la información. El registro y control de las incapacidades de personal del MRE de la vigencia 2024, diligenciado de forma manual a través de un Excel por el GDT de Prestaciones Sociales y que sirve de insumo para el pago de la nómina, evidencia algunas inexactitudes.	Ajustar la parametrización en el aplicativo de sustentos de la entidad de acuerdo con las necesidades.	Implementar reporte en el aplicativo de sustentos de la entidad de exactitud en la información.	Reporte	1	2025/07/01	2025/12/31	25	0	Responsable: Dirección de Talento - GDT de Prestaciones Sociales y Dirección de Gestión de la Información y Tecnología - GDT de Sistema de Información
2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 1. Consistencia de la información Números. Sobreestimación no material por \$10,580,792.91 en subcuenta contable 138426001 de cifras a recuperar de cartera frente a las Entidades ya liquidadas, por inconsistencia dentro proceso de liquidación y sobreestimación no material de \$14,752.176 de la cuenta contable 251125 Incapacidades, por ineportunidad conciliación de registros.	Inconsistencias en la información entre áreas. Se presenta un total pendiente de reintegro por conciliar de \$14,752.176, sobreestimación no material de la cuenta contable 251125 Incapacidades, la que evidencia diferencias entre la información reportada por el GDT de Prestaciones Sociales y GDT Financiero.	Realizar verificación de los valores reportados por el GDT de Prestaciones Sociales con los valores registrados en la contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Conciliar por lo menos una (1) vez al año los valores reportados por el GDT de Prestaciones Sociales con los valores registrados en la contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Conciliación	2	2025/07/01	2026/12/31	78	0	Responsable: Dirección de Talento - GDT de Prestaciones Sociales y GDT de Nómina y Dirección Administrativa y Financiera - GDT Financiero
3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 1. Consistencia de la información Números. Sobreestimación no material por \$10,580,792.91 en subcuenta contable 138426001 de cifras a recuperar de cartera frente a las Entidades ya liquidadas, por inconsistencia dentro proceso de liquidación y sobreestimación no material de \$14,752.176 de la cuenta contable 251125 Incapacidades, por ineportunidad conciliación de registros.	Deficiencias en la gestión de recursos. Existen recursos por \$619,946,487 pendientes de pago por parte de las EPS de vigencias anteriores, que generan riesgo de pérdida de estos.	Requerir a las Entidades Promotoras de Salud y/o Administradora de Riesgos Profesionales para la recuperación de cartera relacionada con el recibo de las prestaciones económicas derivadas de incapacidades médicas.	Elaborar oficios mensuales a las Entidades Promotoras de Salud y/o Administradora de Riesgos Profesionales	Oficio	1	2025/07/01	2026/12/31	78	0	Responsable: Dirección de Talento - GDT de Prestaciones Sociales
4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 2. Gestión multas y sanciones. Falta de cumplimiento de la normativa aplicable a la gestión de recuperación de la cartera de las obligaciones a favor del MRE a cargo de la Oficina Asesora Jurídica Interna que conduce a generar riesgo de prescripción de la acción de cobro.	Falta de medidas cautelares y acciones coactivas concretas en los procesos administrativos coactivos, con riesgo de prescripción de la acción de cobro.	Fortalecer la gestión de averiguación de los bienes de los deudores que tengan en su poder, para efectos de materializar las medidas cautelares, embargos y/o prescripciones, entre otros.	Revisar la documentación remitida por las diferentes entidades externas, en virtud de la búsqueda de bienes, información que reposa en los expedientes de los procesos administrativos coactivos, con el fin de determinar las acciones a ejecutar de conformidad con la Resolución 1940 de 2013.	Informe	1	2025/07/01	2025/12/31	24	0	Responsable: Oficina Asesora Jurídica Interna - GDT de Asuntos Legales
5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 3. Constitución rezago presupuestal. Debilidades de control y seguimiento al cumplimiento de requisitos necesarios para la constitución de reservas al cierre presupuestal de vigencia y falta de comunicación entre áreas, lo que lleva a cancelación del registro de reservas 2023, afectando el rezago presupuestal constituido y generando sobreestimación no material en el mismo.	Debilidades de control y seguimiento al cumplimiento de requisitos necesarios para constitución de reservas y falta de comunicación entre áreas.	Remitir formato establecido a la Dirección Administrativa y Financiera - GDT Financiero, si al cierre de vigencia se requiere constituir reserva presupuestal.	Enviar formato OF-FO-153 Solicitud constitución reserva presupuestal, de acuerdo con fecha establecida en la circular de cierre financiero de la vigencia.	Formato	1	2025/12/01	2025/12/30	4	0	Responsable: Dirección de Talento
6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 3. Constitución rezago presupuestal. Debilidades de control y seguimiento al cumplimiento de requisitos necesarios para la constitución de reservas al cierre presupuestal de vigencia y falta de comunicación entre áreas, lo que lleva a cancelación del registro de reservas 2023, afectando el rezago presupuestal constituido y generando sobreestimación no material en el mismo.	Debilidades de control y seguimiento al cumplimiento de requisitos necesarios para constitución de reservas y falta de comunicación entre áreas.	Recepcionar formato establecido si al cierre de vigencia requieren constituir reserva presupuestal.	Recibir formato OF-FO-153 Solicitud constitución reserva presupuestal, de acuerdo con fecha establecida en la circular de cierre financiero de la vigencia.	Registro	2	2025/12/31	2025/12/31	1	0	Responsable: Dirección Administrativa y Financiera - GDT Financiero